

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PROFESOR ASISTENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----

VISTO: La Ley Nro.: 3315/2007 "Que Aprueba la Carta Orgánica de la UNVES"; el Capítulo 6 del Reglamento General de la UNVES y el Art. 2° de la Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNVES Nro.: 324 de fecha 13 de diciembre del año 2018 "Por la cual se aprueba el Reglamento de Concurso de Título, Méritos y Aptitudes para Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las Carreras de Grado de las Unidades Académicas de la UNVES", y: ---

CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 35 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, dispone que: son atribuciones del Consejo Directivo de Facultad: "*b) proponer al Consejo Superior Universitario el nombramiento de profesores titulares, Adjuntos y asistentes*".-----

QUE, el Artículo 55 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, dispone "*Para ser profesor y/o investigador asistente, se requiere: nacionalidad paraguaya, título máximo de la facultad donde hubiese hecho sus estudios o equivalente nacional o extranjero inscripto en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, haber actuado en carácter de encargado de cátedra en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo por lo menos por dos años en la disciplina de cuya titularidad se trata, haber aprobado el curso de Formación Docente Universitario dictado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo o su equivalente reconocido, y resultar electo en concurso de títulos, méritos y aptitudes. Los profesores y/o investigadores asistentes no podrán obtener permiso por un tiempo mayor de dos años consecutivos, salvo caso de misión oficial, enfermedad u otro impedimento justificado. La categoría de profesor y/o investigador asistente se confiere por cinco años. Cumplido este plazo, el profesor podrá solicitar su confirmación solamente por un PERIODO ACADEMICO igual, que se concederá previo a nuevo concurso de títulos, méritos y aptitudes o concursar para acceder a la siguiente categoría. Podrán ser dispensados de la posesión del título máximo para presentarse a concurso de títulos, méritos y aptitudes para la provisión de cargos de profesores y/o investigadores asistentes, los egresados universitarios que obtengan para el efecto el parecer favorable del Consejo Directivo de la facultad respectiva. Corresponde a los profesores y/o investigadores asistentes prestar su colaboración a los profesores y/o investigadores titulares o Adjuntos, ajustándose a las directivas señaladas por la Dirección al equipo docente. Les corresponde, asimismo, sustituir al profesor y/o investigador adjunto, en defecto o por impedimento de éste. Esta suplencia la desempeña el profesor y/o investigador asistente más antiguo*".-----

QUE, en tanto el Artículo 56 de la misma Ley establece: "*Todo profesor y/o investigador adjunto o asistente que se encontrase en condiciones de presentarse a concursos para acceder a la categoría docente inmediatamente superior, y no lo hiciere, perderá sus derechos de antigüedad en el cómputo de méritos. No se podrá ejercer la docencia como profesor titular, adjunto o asistente en más de dos disciplinas, en un mismo PERIODO ACADEMICO lectivo, y en la misma Unidad Académica. Las asignaturas que se enseñen o dividan en dos cursos o secciones serán consideradas como asignaturas diferentes. El título de profesor y/o investigador en sus distintas categorías no se pierde sino por la pérdida de la ciudadanía universitaria*".-----

QUE, el Capítulo 5 del Reglamento General de la UNVES, establece los requisitos para el nombramiento de Profesores titulares, ASISTENTES y asistentes por concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes. -----

QUE, la Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNVES Nro.: 204/2021 "Por la cual se aprueba el Reglamento de Concurso de Título, Méritos y Aptitudes para Profesores Asistentes, ASISTENTES y Titulares de las Carreras de Grado de las Unidades Académicas de la UNVES", establece lo siguiente: "El llamado a Concurso de las Facultades estará a cargo del Consejo Directivo..." .-----

QUE, así mismo en el Capítulo III, Art. 9, del Reglamento citado en el párrafo anterior, se establecen los datos que debe contener la publicación del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para la elección de Profesores Asistentes, ASISTENTES y Titulares, en las Unidades Académicas de la UNVES, que serán individualizada en la parte dispositiva de la presente resolución. -----

QUE, en el Capítulo V, Art. 19, del Reglamento de Concurso de Título, Méritos y Aptitudes para Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las Carreras de Grado de las Unidades Académicas de la UNVES", establece que la Comisión de Selección debe expedirse dentro de un plazo establecido en un cronograma aprobado por la autoridad competente. -----

QUE, las Carrera de Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Nutrición de la UNVES, dispone de rubros propios en el Anexo del Personal del Presupuesto General de la UNVES, aprobado por el Congreso Nacional para cada Ejercicio Fiscal y por lo tanto pueden ser concursadas sus materias con el Rubro L18 correspondiente a Encargado de Cátedra hasta que la Universidad Cuente con los rubros de Profesor Asistente. -----

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

Que, por Resolución del Consejo Directivo Nº **226/2023** el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Salud, resolvió autorizar al Decano **Dr. ANTOLIANO WUYK CABRERA** y a la Secretaria electa del Consejo Directivo **Mtr. CLAUDIA MERCEDES AGUILAR DE LEITTE** a firmar resoluciones emanadas de las decisiones tomadas en el Consejo Directivo. -----

POR TANTO, atento a las consideraciones que anteceden y las disposiciones legales citadas el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones: -----

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR el Llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Profesor Asistente (periodo académico 2024 - 2028) para la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (Sede Central – Villarrica), con el Rubro L18 hasta que la Universidad cuente con los rubros de Profesores Asistentes, siendo las materias a concursar y los perfiles de los candidatos conforme al siguiente detalle:

CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERIA. - PRIMER SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
1	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Introducción a la Enfermería	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de catedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
2	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería Básica y Laboratorio Vivencial	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de catedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
3	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Educación Ambiental	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de catedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
4	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Antropología Cultural y Social	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Ciencias Sociales - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

SEGUNDO SEMESTRE						
					dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	
5	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Tecnología en Enfermería Básica	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
6	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Realidad Nacional	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
7	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Anatomía II	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
8	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Lengua Guaraní	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias en idioma y cultura guaraní o profesorado en guaraní - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
9	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Estadística	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Estadísticas - Licenciado en Matemática - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

					UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	
10	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Biología	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Ciencias Biológicas - Médico - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
11	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Ética y Bioética en Enfermería	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Abogado - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
TERCER SEMESTRE						
12	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería Materno Infantil	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
13	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Salud pública y comunitaria	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Especialidad en Salud Pública - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
14	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en	Farmacología en Enfermería I	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Médico - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

	Enfermería				(Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	
15	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería del niño y del adolescente	L18	Profesor Asistente	- Licenciada en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
16	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Fisiología	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Médico - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
17	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería Médico Quirúrgico	L18	Profesor Asistente	- Licenciada en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
18	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería del Adulto	L18	Profesor Asistente	- Licenciada en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
CUARTO SEMESTRE						

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

19	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Bioestadística	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Estadísticas - Licenciado en Matemática - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
20	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería en Salud sexual y reproductiva	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciada en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
21	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Legislación Laboral	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Enfermería - Abogado - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
22	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería en Urgencias y Emergencia	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciada en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
23	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería en Semiología Clínica	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciada en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

24	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Bioquímica	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Bioquímica - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
QUINTO SEMESTRE						
25	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería Gineco Obstétrica	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
26	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería Neonatal	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
27	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería en cuidados paliativos	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
28	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Administración Hospitalaria	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciada en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

					a concursar	
29	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería legal y forense	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Abogado, Especialista en Ética - Médico - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
30	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería en Salud mental	L18	Profesor Asistente	- Licenciada en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
31	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería en Cuidados Intensivos	L18	Profesor Asistente	- Licenciada en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
SEXTO SEMESTRE						
32	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Psicología General y Evolutiva	L18	Profesor Asistente	- Licenciada en Psicología - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
33	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería Geriátrica	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

					acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	
34	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería en rehabilitación psicofísica	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciada en Enfermería - Licenciado en fisioterapia - Licenciado en Psicología - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

Art. 2º) APROBAR el Llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Profesor Asistente (periodo académico 2024 - 2028) para la carrera de Licenciatura en Nutrición – primer curso de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (Sede Central – Villarrica), con el Rubro L18 hasta que la Universidad cuente con los rubros de Profesores Asistentes, siendo las materias a concursar y los perfiles de los candidatos conforme al siguiente detalle:

PRIMER SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
1	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Química	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Químico - Bioquímico - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
2	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Biología	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Biología - Médico - Odontólogo - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

3	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Anatomía Humana	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Medico - Odontólogo - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
4	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Comunicación Oral y Escrita en Español	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias de la Educación - Licenciado en Comunicación - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
5	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Matemática	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias de la Educación con Posgrado en matemática - Licenciado en matemática - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
6	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Introducción a la Nutrición	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

SEGUNDO SEMESTRE

7	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Bioquímica	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Bioquímico - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
8	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Laboratorio de Alimentos	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciada en Nutrición - Licenciada en Área Alimentación - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
9	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Bioestadística	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Matemáticas - Licenciado en Contabilidad - Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

TERCER SEMESTRE

10	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Bromatología y Tecnología de Alimentos	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición - Ing. En alimentos - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
----	--	--	-----	--------------------	--	--

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

11	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Nutrición Humana	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
12	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Administración de Servicios de Alimentación	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
13	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Saneamiento y Legislación Alimentario y Ambiental	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

CUARTO SEMESTRE

14	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Nutrición del Adulto	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
15	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Nutrición Pediátrica	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

					o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	
16	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Nutrición en Salud Pública	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
17	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Fisiopatología	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Nutrición - Médico - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
18	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Evaluación Nutricional	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2020 - 2024 (5 años)

QUINTO SEMESTRE

19	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Técnica Dietética y Culinaria	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Nutrición - Ing. En alimentos - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
----	--	-------------------------------	-----	--------------------	--	--

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

					actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	
20	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Expresión Oral y Escrita en Guaraní	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Ciencias de la Educación en idioma guaraní - Licenciado en Comunicación - Profesorado en guaraní - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
21	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Administración de Programas de Nutrición	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
22	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Educación Nutricional	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
23	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Farmacología en Nutrición	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Nutrición - Bioquímica - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

SEXTO SEMESTRE

24	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Dietoterapia del Adulto I	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO O 2024 - 2028 (5 años))
25	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Técnica en Dietoterapia I	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
26	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Psicología en Nutrición	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Psicología - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO O 2024 - 2028 (5 años)
27	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Metodología de la Investigación	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Nutrición con postgrado en especialización en Metodología de la investigación - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar 	PERIODO ACADEMICO O 2024 - 2028 (5 años)

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

OCTAVO SEMESTRE

33	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Nutrición Deportiva	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Nutrición con postgrado en especialización en Metodología de la investigación - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
34	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Investigación y Desarrollo de Proyecto Final	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Nutrición con postgrado en especialización en Metodología de la investigación - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
35	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Biotecnología en la Industria Alimenticia	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Nutrición con postgrado en especialización en Metodología de la investigación - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

Art. 3º) APROBAR el Llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Profesor Asistente (periodo académico 2024 - 2028) para la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (Sede Central – Villarrica), con el Rubro L18 hasta que la Universidad cuente con los rubros de Profesores Asistentes, siendo las materias a concursar y los perfiles de los candidatos conforme al siguiente detalle: -----

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA. - PRIMER SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
1	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Historia de la Psicología	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de catedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
TERCER SEMESTRE						
2	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología del Desarrollo	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de catedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
3	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Anatomía y Fisiología	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Médico - Odontólogo - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de catedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
CUARTO SEMESTRE						
4	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología Clínica	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Especialidad en Psicología - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

					que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar Clínica	
5	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología de la Personalidad	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
QUINTO SEMESTRE						
6	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Neuropsicología	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
7	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Evaluación Psicológica I	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad - Resolución, certificado o constancia que acredite haber actuado como mínimo por dos años como encargado de cátedra en la UNVES en la disciplina a concursar	PERIODO ACADEMICO 2024 - 2028 (5 años)
OCTAVO SEMESTRE						
8	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Administración de la organización	L18	Profesor Asistente	-Licenciado en Psicología -Abogado -Maestría en Didáctica Universitaria o Especialidad en Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	PERIODO ACADEMICO O 2024 - 2028 (5 años)

Art. 4º) APROBAR el Cronograma del Llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias de la Salud para las carreras de Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Nutrición – primer curso y Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme a los plazos establecidos en el Reglamento de Concurso de Cátedra y al siguiente detalle:

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 467/23

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNVES CRONOGRAMA DEL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA PROFESORES ASISTENTES PERIODO 2024-2029.-	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNVES - LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA PROFESORES ASISTENTES	<u>FECHA</u>
Aprobación del llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para Profesor Asistente, Cronograma y conformación de la Comisión de Selección.	13 de Diciembre de 2023.-
Comunicación por el Decano a los integrantes de la Comisión su designación y la fecha para la realización del concurso (Art 7º del Reglamento de Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las carrera de Grado de la Unves).	28 y 29 de diciembre de 2023.-
Exhibición por Secretaria de Facultad de la nómina de los miembros de la Comisión de Selección en los tableros de aviso de la Facultad.	29 de diciembre de 2023 al 02 de enero de 2024.-
Llamado Público por medio de la Pagina Web Institucional de la UNVES, tableros de avisos de la Facultad de conformidad al art 9 del Reglamento de Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las carrera de Grado de la Unves.	28 al 30 de diciembre de 2023.
Inhibiciones de los miembros de la Comisión	02 al 04 de enero de 2024.
Presentación de Recusaciones fundadas contra los miembros de la Comisión, en un solo escrito todos los motivos de recusación por mesa de entrada de Secretaria de Facultad.	02 al 04 de enero de 2024.
Remisión de las recusaciones al Consejo Directivo por Secretaría de Facultad.-	02 al 04 de enero de 2024.
Periodo de Recepción de Carpetas por mesa de entrada de Secretaria de Facultad.-	02 enero de 2024 al 19 de enero de 2024
Aceptación o rechazo de las recusaciones por el Consejo Directivo y designación de reemplazantes en el primer caso.	15 al 17 de enero del 2024
Remisión de informe de la Secretaría de Facultad a la Comisión de Selección, acompañadas de los expedientes de cada interesado foliadas y rubricadas todas sus fojas	17 al 19 de enero de 2024.-
Estudio y calificación de Carpetas.	20 al 23 de enero de 2024.-
Remisión de Dictamen por la Comisión al Consejo Directivo	24 de enero del año 2024.-
Consideración por el Consejo Directivo en sesión ordinaria, del Dictamen de la Comisión de Selección.	24 de enero del año 2024.-
Publicación de Ganadores en la Página Web de la UNVES y por tablero de avisos de la Facultad.-	26 de enero de 2024.-
Periodo de Reclamos de los concursantes	29 y 30 de enero de 2024.-
Remisión al Rectorado de los Resultados del Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para PROFESOR ASISTENTE proponiendo el nombramiento de ganadores.	31 de enero de 2024.-

Art. 5º) DISPONER que los postulantes a las materias a concursar deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento General de la Unves aprobado por Res CSU. 204/2021; *Artículo 64*; Las propuestas de nombramientos deberán elevarse al Rectorado de la UNVES, para su consideración por el Consejo Superior Universitario, acompañadas de los siguientes documentos: -----

Villarrica, 26 de diciembre de 2023.-

a. Para la categoría de Profesor Asistente:

1. Solicitud de nombramiento presentada por la Facultad;
2. Una Fotocopia de cédula de identidad actualizada (autenticada por escribanía);
3. Currículum Vitae, formato normalizado;
4. Título, Diploma y/o Certificado de Grado y/o Postgrado, registrado en el Ministerio de Educación y Ciencias – MEC e inscripto el Rectorado de la UNVES (Fotocopia autenticada por escribanía);
5. Una foto tipo carnet a color actualizada;
6. Certificado de Antecedente Judicial y Policial, vigentes (originales);
7. Fotocopia autenticada por escribanía pública del Título, Diploma o Certificado que acredite haber realizado la capacitación pedagógica en educación superior (Formación Docente Universitaria/ Docencia Universitaria o similar) de la UNVES o de otra Universidad de por lo menos 100 horas cátedras, inscripto en el Rectorado de la UNVES, previo registro en el MEC, si corresponde;
8. Documento (Resolución, Certificado o similar) que acredite haber actuado en carácter de encargado de cátedra en la UNVES, por lo menos por dos años en la disciplina de cuya titularidad se trata.

Art. 6º) CONFORMAR La comisión de selección del Concurso de Cátedras con los siguientes integrantes. -----

- El Decano, Dr. Antoliano Wuyk Cabrera
- Miembro Docente titular, Dra. Pablin Acosta
- Miembro Docente Titular, Dra. Zoraida Alcaraz de Salina
- Egresado no Docente, Lic. Serena Acosta
- Profesor Escalafonado, Lic. María Fabiola Giménez Rotela
- Miembro Académico, Mtr. Luis Osmar Sanabria
- Miembro Docente Suplente, Abg. Cristhian Ariel Prieto Domínguez
- Miembro Docente suplente, Lic. Claudia Aguilar de Leitte

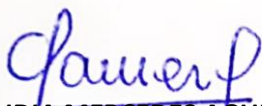
Art. 7º) PUBLICAR el Llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Profesor Asistente de las carreras de Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Nutrición – primer curso de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme a lo dispuesto por el Reglamento. -----

Art. 8º) ESTABLECER que se recibirán las carpetas de los postulantes al concurso y se abonará el arancel correspondiente de 100.000 Gs. en la Secretaria de la Facultad, de lunes a viernes desde las 09:00 horas, hasta 16:30 horas, conforme al cronograma aprobado. -----

Art. 9º) REMITIR la presente resolución al Rectorado. -----

Art. 10º) COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar. -----

Ante mí:



Prof. Mtr. CLAUDIA MERCEDES AGUILAR DE LEITTE
Secretaria del Consejo Directivo



Prof. Dr. ANTOLIANO WUYK CABRERA
Decano y Presidente del Consejo Directivo

